

**ACTA N°09**

**ACTA DE JUNTA DE SOCIOS ACORDANDO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**

"DAG Soluciones Consultoría AJG Compañía Limitada"  
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
CELEBRADA EL DÍA LUNES 13 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Ambato, en las instalaciones de la empresa DAG Soluciones Consultoría AJG, Compañía Limitada, ubicado en la calle Av. Cevallos 18-47 entre Quito y Castillo, siendo las 11H00 del día lunes trece de marzo de dos mil diecisiete, encontrándose presentes la mayoría de los socios de la compañía, titulares de la totalidad del capital social, acuerdan por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año fiscal 2016 de DAG Soluciones Consultoría AJG Cía. Ltda., con carácter de extraordinaria, al amparo de lo previsto en el artículo 15 según lo señalan los estatutos de la compañía, actuando como Presidente ad-hoc Ing. Gabriela González, y como Secretaria Ing. Andrea Jaramillo, ambos designados al efecto por la propia junta, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del Quorum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación de los Estados Financieros
3. Puntos Varios

La Junta General de Socios que se constituye con carácter de extraordinario, cuenta con los siguientes

**SOCIOS ASISTENTES**

Ing. Diana Karolina Altamirano, titular de 133 participaciones representativas del 33 % del capital social., quien cedió sus participaciones a los socios de la compañía, según lo señala el acta N°8., no participará de las Juntas que se convoque.

Ing. Mayra Gabriela González, titular de 134 participaciones representativas del 34 % del capital social, que actúa a su vez como Presidente ad-hoc de la junta.

Ing. Andrea Gabriela Jaramillo, titular de 133 participaciones representativas del 33% del capital social, que actúa a su vez como secretario ad-hoc de la junta.

### **ACUERDOS ADOPTADOS**

Abierta la sesión por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos a tratar, tras lo cual se acuerda por unanimidad:

#### **PRIMERO. Aprobación de los Estados Financieros 2016**

Presentados los Balances correspondiente al año 2016, por parte de Ing. Andrea Jaramillo, contadora responsable de la empresa, donde da a conocer los Estados Financieros, señalando que en el año 2016 la empresa DAG Soluciones Cía. Ltda., ha presentado una pérdida en el ejercicio fiscal de \$ 307,12.

La señorita Andrea Jaramillo, indica que la empresa por ser una institución nueva y al amparo de las Leyes que rige según la Superintendencia de Compañía, este año puede aceptarse la pérdida, tomando en cuenta que para el próximo año los gastos deberán tener una disminución, en virtud que este año culminado con lo que respecta a gastos de movilización, gestión, hospedaje entre otros, son aceptados en su totalidad, como se menciona anteriormente de que la empresa es nueva. Cabe recalcar que para el próximo año cada gasto tiene un porcentaje permitido según las entidades de control tal como es el Servicio de Rentas Internas (SRI).

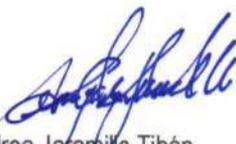
Dado a conocer esta novedad por parte de la empresa encargada de la información financiera, los socios señalan que con lo que corresponde al año 2017 se tendrá un incremento en ingresos y a la vez a la disminución de gastos operativos en cuestión de viajes, hospedaje entre otros.

#### **DOS. Puntos Varios**

Se pone en conocimiento a los socios de la empresa, que los trámites pendientes para la cesión de participaciones de la Srta. Diana Karolina Altamirano Martínez, se encuentra realizando el abogado de la compañía, para las firmas correspondientes de la documentación en la Notaría Quinta del Cantón Ambato, para que de esa manera quede el proceso de cesión legalmente realizada y documentado.

Por tal motivo, la señorita en mención a partir del 06 de marzo dejó de pertenecer como socia activa a la empresa y hasta que el trámite se concluya ella no participará de las Juntas de Socios que llegaran a realizarse posterior a los oficios entregados en la Junta realizada en fecha señalada anteriormente, donde señaló la cesión de sus participaciones y renuncia a su cargo administrativo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el día de la fecha y de ella la presente acta que, leída, es aprobada por unanimidad y firmada por todos los asistentes así como por el Secretario, con el visto bueno del Presidente.



Ing. Andrea Jaramillo Tibán  
EL SECRETARIO



Ing. Mayra Gabriela González  
EL PRESIDENTE